	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7	PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA		
	HOJA DE RUTA PARA PAGOS PARCIALES Y FINALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - CONTRATACIÓN			
	CODIGO: F-GA-070	VERSION: 05	FECHA APROBACION: AGOSTO DE 2025	Página 1 de 1

CONTRATO N°:	No. 283 - MC-SDS-040-2025	DE FECHA	13 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	YULI CRUZ CHAVARRO		
OBJETO:	"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".		

No	DOCUMENTO/TRAMITE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Solicitud de Pago o Factura Electronica de Venta	Contratista	
2	Informe de Actividades y de supervisión	Supervisor/Contratista	
4	Acta Parcial	Supervisor/Contratista	
5	Acta Final (Sólo último pago)	Supervisor/Contratista	
6	Copia del Pago de Seguridad Social - Salud, Pensión y Riesgos Laborales (40% del IBC para Contratos de Prestación de Servicios)	Contratista	
7	Paz y Salvo de almacen (Sólo ultimo pago)	Contratista / Supervisor	

Firma:_____

ÁNGELA TATIANA COY MORA
Secretaria de Desarrollo Social

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7	PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA		
	HOJA DE RUTA PARA PAGOS PARCIALES Y FINALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - TESORERIA			
	CODIGO: F-GA-018	VERSION: 05	FECHA APROBACION: AGOSTO DE 2025	Página 1 de 1

CONTRATO N°:	No. 283 - MC-SDS-040-2025	DE FECHA	13 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	YULI CRUZ CHAVARRO		
OBJETO:	"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".		

No	DOCUMENTO/TRAMITE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2	Solicitud de Pago o Factura Electronica de Venta	Contratista ✓	
3	Copia Certificado de Registro Presupuestal (Sólo para el primer pago)	Contratista ✓	
4	Copia del RUT (Sólo para el primer pago)	Contratista ✓	
5	Acta de Inicio (Sólo para el primer pago)	Contratista ✓	
6	Informe de Actividades y Supervisión	Contratista / Supervisor ✓	
7	Acta Parcial	Contratista / Supervisor	N/A
8	Acta Final (Sólo último pago)	Contratista / Supervisor ✓	
9	Copia del Pago de Seguridad Social - Salud, Pensión y Riesgos Laborales (40% del IBC para Contratos de Prestación de Servicios)	Contratista	
10	Certificación Bancaria (Sólo para el primer pago o cambio de entidad bancaria)	Contratista ✓	
11	Paz y Salvo Municipal (solo primer pago)	Contratista ✓	
12	Paz y Salvo de almacen (ultimo pago)	Contratista / Supervisor	N/A

Firma:_____

ÁNGELA TATIANA COY MORA

Secretaria de Desarrollo Social

Nota: El contratista debera radicar de manera fisica unicamente el item 1. en el área de recepción de la oficina de secretaria general y de gobierno.



Vereda la Pedregosa
Municipio de la Argentina Huila

CUENTA DE COBRO No.008 de 2025

EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA
NIT 891.180.205-7

DEBE A.

YULY CRUZ CHAVARRO
C.C 36.293.058 de Pitalito Huila

LA SUMA DE:

VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($20.596.666,66) IVA INCLUIDO

POR CONCEPTO DE:

Ejecución del contrato **prestación de servicios de apoyo logístico No. 283 de 2025** el cual tiene como objeto: **"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".**
. En lo correspondiente a los siguientes ITEM del contrato desarrollado:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	**1. COORDINACIÓN DEL EVENTO** **Asignación de un Coordinador del Evento, responsable de controlar, dirigir y verificar el adecuado desarrollo de todas las actividades programadas. Será encargado de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, coordinar la logística general, articular las acciones con la entidad contratante y garantizar el correcto flujo operativo durante todo el evento.** **2. DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA EL ACTO** **El servicio deberá ser integral y contemplar la ambientación y preparación de los espacios destinados al evento, incluyendo:** **A. Adecuación de Mesas Principales:** **- Decoración y montaje de mesa(s) principal(es)** **- Vestido de mesa completo.** **- Suministro de sillas para cada puesto.** **- Dotación de snacks para la(s) mesa(s) principal(es).** **B. Decoración y ambientación del lugar del evento:** **- Adecuar un único lugar especial para fotografías, tipo instagrameable, con elementos visuales acordes al evento y estructura segura, asegurando su funcionalidad durante toda la actividad. El montaje, mantenimiento, supervisión y desmontaje de todos los elementos estarán a cargo del proveedor.** **C. Las cantidades, colores, ubicación, entre otros aspectos relaciones, estarán sujetos a las indicaciones del supervisor. En todo caso, se debe garantizar uniformidad estética,**

	limpieza, estabilidad y óptimas condiciones de uso. El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en funcionamiento todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su adecuado montaje y disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico para los días en que se lleve a cabo la celebración del Dia Blanco y el Dia del Adulto Mayor.
2	SONIDO: Garantizar un Sonido de 12.000 vatios durante el desarrollo de la actividad, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable a un recinto abierto, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento con mínimo 4 micrófonos de cable e inalámbricos, con accesorios necesarios. Así mismo, un Técnico de sonido y asistentes, presto a las disponibilidades del servicio. El prestador del servicio debe garantizar disponibilidad durante toda la actividad, realizando los ajustes técnicos necesarios en tiempo real, y todos los equipos deben estar en óptimas condiciones de funcionamiento y cumplir con normas de seguridad eléctrica. El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en funcionamiento todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su adecuado montaje y disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico para los días en que se lleve a cabo la celebración del Dia Blanco y el Dia del Adulto Mayor.
3	HIDRATACIÓN: garantizar la entrega de agua en bolsa para hidratación de los asistentes y sus acompañantes durante el desarrollo del evento, garantizando que el producto se entregue en presentaciones individuales, selladas, aptas para consumo humano y en cumplimiento de las normas sanitarias vigentes. El proveedor deberá asegurar que el agua esté en óptimas condiciones de almacenamiento, transporte y distribución, garantizando su disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico para los días en que se lleve a cabo la celebración del Dia Blanco y el Dia del Adulto Mayor.
4	ENTREGA DE REFRIGERIOS: Garantizar el servicio y la entrega de refrigerios durante el desarrollo de la actividad, los cuales deberán estar compuestos por una bebida y un complemento alimentario, seleccionados entre las siguientes opciones: jugo natural de frutas, bebida envasada, gaseosa o bebida caliente a base de leche (café, milo o chocolate), con una cantidad mínima de doce (12) onzas por porción; y uno de los siguientes alimentos: pastel hawaiano o de pollo, ensalada de frutas, sándwich (jamón o pollo y queso), empanadas, croissant, mini perros calientes o mini hamburguesas. Los refrigerios deberán ser entregados en un empaque primario que garantice la conservación de sus características físicas y microbiológicas, asegurando su inocuidad y adecuada presentación. Asimismo, deberán incluir empaque secundario (bolsa) cuando las condiciones del alimento así lo requieran, conforme a las especificaciones indicadas para cada unidad de refrigerio. El proveedor deberá asegurar productos frescos, manipulados bajo condiciones higiénicas y en cumplimiento de las normas sanitarias vigentes. El proveedor deberá suministrar todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico para los días en que se lleve a cabo la celebración del Dia Blanco y el Dia del Adulto Mayor.
5	ENTREGA DE ALMUERZOS: Garantizar el servicio y la entrega de almuerzos durante el evento, mediante un servicio integral que incluya la preparación, empaque y entrega individual de cada porción en el sitio de realización de la actividad. Cada almuerzo deberá estar compuesto por un plato de arroz mixto de 400 gramos, elaborado con trozos de proteína de res, pollo y cerdo, acompañado de verduras y una tajada de pan. La porción



Vereda la Pedregosa
Municipio de la Argentina Huila

	deberá incluir una bebida a base de agua con limón o naranja y panela. Los almuerzos deberán entregarse en un empaque primario o vajilla, según lo determine el supervisor, que garantice la conservación de las características físicas y microbiológicas del alimento, asegurando su inocuidad y una presentación adecuada, con dimensiones y capacidad acordes al menú descrito. Cada ración deberá incluir un juego de cubiertos (desechables o de mesa, según instrucción), resistentes y apropiados para el tipo de alimento, empacados o servidos de manera higiénica e independiente. **El proveedor deberá suministrar todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico para los días en que se lleve a cabo la celebración del Dia Blanco y el Dia del Adulto Mayor.**
6	**INSTINTIVOS PERSONALIZADOS: Garantizar la entrega de Gorra Publicitarias de malla con cierre plástico, de colores surtidos** **destinadas como elemento distintivo y de reconocimiento para las personas con discapacidad y adultos mayores del municipio de La Argentina. Cada gorra deberá estar fabricada en material resistente, costuras reforzadas.** **Las gorras deberán contar con superficie adecuada para estampado y personalización, incluyendo el logo institucional, colores oficiales y los elementos gráficos definidos por la entidad. El proveedor deberá garantizar una impresión de alta calidad, resistente al uso continuo, a la fricción y al lavado. La entrega incluirá gorras nuevas, limpias, en óptimas condiciones de presentación, aptas para su entrega como artículo de reconocimiento en el marco de los eventos para la celebración del Dia Blanco y el Dia del Adulto Mayor.**

Por favor pagar en la **CUENTA DE AHORROS** número **4-392-82-00124-3** del BANCO AGRARIO, para la cual se anexa certificado del banco.
La Argentina- Huila, diciembre de 2025.

YULY CRUZ CHAVARRO
Cédula No: 36.293.058 de Pitalito (Huila)

SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL
Vigente desde 13/12/2025

La Argentina – Huila, trece (13) de diciembre de 2025

Doctora
ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno

ASUNTO: Solicitud de Registro Presupuestal al Clausulado No. 283 del 2025, derivado del proceso de invitación pública de mínima cuantía, MC – SDS – 040 – 2025, suscrito entre el Municipio de La Argentina - Huila y **YULI CRUZ CHAVARRO**

CONTRATO Nº:	**283**	**FECHA:**	**13 DE DICIEMBRE DEL 2025**
CONTRATISTA:	**YULI CRUZ CHAVARRO**		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA:	**NOMBRE:** Yuli Cruz Chavarro **CÉDULA:** 36'293.058 de Pitalito Huila **PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:** **RESTAURANTE, CASA DE EVENTOS Y ALOJAMIENTO RURAL EL DANUBIO** **DIRECCIÓN:** Vereda La Pedregosa – Vereda La Pedregosa **TELÉFONO:** 322 946 66 11 **CORREO ELECTRÓNICO:** mauricio5730@hotmail.com **CIUDAD:** La Argentina Huila		
OBJETO:	**"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".**		
VALOR:	**VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($20'596.666,66) M/CTE.**		
PLAZO:	El plazo total para la ejecución del contrato de prestación de servicios será de desde la suscripción del acta de inicio hasta el **VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE,** y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más para su liquidación.		
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO**		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° **2025000783** del 21 de noviembre de 2025, con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	FUENTE	VALOR SOLICITADO
2,3	260401 SGP LIBRE INVERSION	$ 6'572.550
2,3	260101 SGP LIBRE DESTINACION	$ 14'030.370

por valor total de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($20'602.920) M/CTE,** del presupuesto de la actual Vigencia Fiscal.

De conformidad con la presente solicitud, si el valor a registrar es el valor inferior al valor del certificado de disponibilidad presupuestal favor ajustarlo en ese valor.

PAULA ANDREA ROSERO MENESES
Apoyo Profesional en Contratación
Municipio de La Argentina Huila

Proyectó: Niyibeth Cárdenas Guzmán
Apoyo a Procesos de Contratación

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

Nit: 891180205-7

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2025000965

13/12/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4104-Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social PRODUCTO: 4104008-Servicio de atención y protección integral al adulto mayor CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. PROYECTO:2024413780045-Apoyo en la atención integral y efectiva de la población vulnerable y de especial atención del municipio de La Argentina FUENTE:260401-SGP LIBRE INVERSION	CRUZ CHAVARRO YULY	6,566,296.66
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4104-Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social PRODUCTO: 4104020-Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. PROYECTO:2024413780045-Apoyo en la atención integral y efectiva de la población vulnerable y de especial atención del municipio de La Argentina FUENTE:260101-SGP LIBRE DESTINACION	CRUZ CHAVARRO YULY	14,030,370.00

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

Nit: 891180205-7

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**20,596,666.66**

A FAVOR DE: CRUZ CHAVARRO YULY

REPRESENTANTE CRUZ CHAVARRO YULY

NIT: 36293058

DISPONIBILIDAD 2025000783 **DIS**

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

CLAUSULADO No 283 DE 2025 INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTI A MC SDS 040 2025 CON OBJETO CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DIA BLANCO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CELEBRACION DE DIA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CONECTADOS CON EL PUEBLO

Se expide en LA ARGENTINA a los 13 dias del mes de Diciembre de 2025

ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: LUZ
Modificó:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141223794082

(415)7707212489984(8020) 000014122379408 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 2 9 3 0 5 8	4	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	36293058	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CRUZ	CHAVARRO	YULY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
RESTAURANTE Y CASA DE EVENTOS EL DANUBIO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Argentina 3 7 8

41. Dirección principal: VDA LA PEDREGOSA

42. Correo electrónico: mauricio5730@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 9 4 6 6 6 1 1	3 2 0 3 9 1 1 5 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 6 0 4 1 3	5 6 1 1	2 0 1 6 0 4 1 3	7 3 1 0	7 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ CHAVARRO YULY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-12-2025 04:37:06PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141223794082

(415)7707212489984(8020) 000014122379408 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 2 9 3 0 5 8	4	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 4 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 8 0 3 5 0	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	3 7 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 4 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-12-2025 04:37:06PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141223794082

(415)7707212489984(8020) 000014122379408 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 2 9 3 0 5 8	4	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: RESTAURANTE Y CASA DE EVENTOS EL DANUBIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	La Argentina 3 7 8

165. Dirección: VEREDA LA PEDREGOSA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 8 0 3 5 1	2 0 1 6 0 4 1 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 9 6 1 7 5 7 5 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA DE INICIO

MODALIDAD DEL CONTRATO:	**MÍNIMA CUANTÍA MC-SDS-040-2025**			
CONTRATO N°.:	283 de 2025			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA			
CONTRATISTA:	**YULI CRUZ CHAVARRO**			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	**C.C N°**	36'293.058 de Pitalito Huila	**Nit. N°**	NO APLICA
OBJETO:	**"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".**			
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($20'596.666,66) M/CTE.**			
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo total para la ejecución del contrato de prestación de servicios será de desde la suscripción del acta de inicio hasta el VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE, y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más para su liquidación.			
GARANTÍA Y FECHA DE APROBACIÓN:	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:** N° CHU-100064811- APROBADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2025			
FECHA ACTA DE INICIO:	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025			

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Argentina Huila, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Logístico **N° 283** de fecha trece (13) de diciembre de 2025, **ÁNGELA TATIANA COY MORA,** Secretaria de Desarrollo Social del municipio de La Argentina Huila en su calidad de **SUPERVISOR** del presente Contrato y **YULI CRUZ CHAVARRO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 36'293.058 de Pitalito Huila, propietaria del establecimiento de comercio "**RESTAURANTE, CASA DE EVENTOS Y ALOJAMIENTO RURAL EL DANUBIO",** en su condición de **CONTRATISTA,** para dar inicio a las actividades del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Logístico **N° 283**, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".**

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Logístico.

Para constancia, se firma por los intervinientes:

El Municipio,

ÁNGELA TATIANA COY MORA
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora

El Contratista,

YULI CRUZ CHAVARRO
C.C 36'293.058 de Pitalito Huila
Propietaria del establecimiento de comercio: **RESTAURANTE, CASA DE EVENTOS Y ALOJAMIENTO RURAL EL DANUBIO**

1. DATOS GENERALES				
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO 283 del 13/12/2025 - MC-SDS-040-2025				
NOMBRE CONTRATISTA	**YULI CRUZ CHAVARRO**			
C.C. O NIT No.	CC N°: 36´293.058			
SUPERVISOR:	ANGELA TATIANA COY MORA			
OBJETO	**"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".**			
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo total para la ejecución del contrato de prestación de servicios será de desde la suscripción del acta de inicio hasta el **VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE**, y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.			
PLAZO ADICIONAL No.1	N/A			
PLAZO FINAL	El plazo total para la ejecución del contrato de prestación de servicios será de desde la suscripción del acta de inicio hasta el **VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE**, y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**24/12/2025**			
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	**24/12/2025**			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($20.596.666.66) M/CTE.			
ADICIONAL No.1	N/A			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($20.596.666.66) M/CTE..			
FECHA DE SUSPENSIÓN No-	N/A			
FECHA DE REINICIO No-	N/A			
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN	**N/A**			
FORMA DE PAGO INICIAL	El Municipio de La Argentina pagara al contratista el valor resultante del contrato mediante **UN PAGO UNICO**, previa ejecución del objeto contractual, con la presentación de la factura o documentos equivalente, certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual debidamente suscrita por el supervisor de la presente actuación contractual, informe de actividades con sus debidos soportes (planillas y actas de entrega, listados de asistencia, fotografías, etc) y la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.			
FORMA DE PAGO ADICIONAL	N/A			
RÉGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	X
FECHA DEL ACTA DE INICIO	**13/12/2025**			
No. PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL		9495437602		

PERIODO EJECUTADO	Del 13 de Diciembre al 24 de Diciembre del 2025	**PAGO No**	01	de	1
FECHA DEL PRESENTE INFORME	24/12/2025				

2. DATOS FINANCIEROS

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	20.596.666.66	$ 20.596.666.66
VALOR ADICIONAL:	$ 0	$ 0
VALOR ACTAS ANTERIORES:	$ 0	
VALOR PRESENTE ACTA:	$	
SALDO POR EJECUTAR:	$ 0	
SUMAS IGUALES:	$ 20.596.666.66	$ 20.596.666.66

NO. Certificado de Disponibilidad presupuestal	**2025000802 del 27/11/2025**	**NO. CDP adicional (si aplica)**	**N/A**
No. Registro presupuestal	**2025000932 Del 06/12/2025**	**No. R.PI adicional (si aplica)**	**N/A**

VALORES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (NUEVA E.P.S)	**$ 178. 000**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (PORVENIR)	**$ 227.800**
APORTE ARL (SURA)	**$ 7.500**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y fondo de solidaridad pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados (Aplica para persona Natural)

3. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	PRODUCTO
1. Apoyar en la coordinación, organizar, programar y ejecutar todas las actividades que demanda EVENTO DEL DIA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y CELEBRACION DE DIA DEL ADULTO MAYOR en el Municipio de La Argentina Huila.	Durante el tiempo de ejecución, la contratista realizó todas las actividades necesarias para la coordinación, organización, programación y ejecución del evento del día blanco, dirigido a la población con discapacidad, y celebración de día del adulto mayor en el Municipio de la Argentina Huila.

2. Brindar el apoyo logístico requerido para el desarrollo de las diferentes actividades de la DEL EL EVENTO DEL DIA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACION CON DISCAPAIDAD, Y CELEBRACION DEL DIA DEL ADULTO MAYOR en el plazo y sitio convenido (decoración, organización de sillas, mesas, manteles, y demás mobiliario necesario, dispuesto por el supervisor del contrato).	El contratista realizó todo lo referente al apoyo logístico durante el tiempo de ejecución del contrato, proveyendo la decoración necesaria, decoración y montaje de mesas principales y sillas y su organización, los manteles, su transporte y demás requerimientos del supervisor del contrato.
3. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado.	Durante el tiempo de ejecución del contrato, la contratista cumplió con todo lo requerido, teniendo en cuenta la fecha, forma, lugar y requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.
4. Suministrar los elementos en el lugar, fecha y hora indicados por parte de la Supervisora del contrato.	La contratista brindó los diferentes elementos solicitados y requeridos por el supervisor del contrato en el lugar, fecha y hora establecidos y / o indicados por el supervisor del contrato.
5. Prestar el servicio en el lugar y en las condiciones que establezca el supervisor del contrato.	La contratista prestó los servicios requeridos por el contrato en el lugar y las condiciones que estipuló el supervisor del contrato.
6. Entregar y servir los alimentos requeridos en buena presentación y calientes en empaque individual; bebida e hidratación fría.	La contratista entregó los alimentos en empaque individual, frescos, en la temperatura sugerida, con buena presentación y en el lugar y la fecha indicados.
7. Suministrar los alimentos que garanticen estándares de calidad, cantidad y presentación, garantizando que sean preparados en óptimas condiciones de higiene y salubridad.	Durante el periodo de ejecución, el contratista suministró los alimentos en óptima calidad, con las debidas condiciones de higiene y salubridad, así como las porciones solicitadas en el contrato.
8. Verificar que las bebidas y /o comestibles entregados tengan fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes.	La contratista garantizó la entrega de los comestibles con fecha de vencimiento no menor a un mes.
9. Estar disponible durante todo el tiempo de ejecución del contrato, para cuando así lo requiere.	La contratista garantizó la entrega de los comestibles con fecha de vencimiento no menor a un mes.
10. Cumplir con las especificaciones, convenidas entre las partes, y las relacionadas en la oferta económica	Durante el periodo de ejecución, el contratista cumplió con los valores de la oferta económica, así como las especificaciones de lo solicitado por el contrato y el supervisor del contrato.
11. Garantizar que los alimentos sean de óptima calidad y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta.	La contratista garantizó alimentos frescos, de óptima calidad, y según las especificaciones dadas por el supervisor del contrato. No fue necesaria la devolución de ningún insumo.

Cuando el objeto del contrato que se origine sean rechazados por su mala calidad comprobada durante su recepción, el Municipio de La Argentina, podrá solicitar el cambio al contratista, quien lo deberá efectuar de inmediato.	
12. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas y contribuciones en que incurra en la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución el contratista garantizó la entrega en el lugar y fechas estipuladas por el supervisor del contrato, sin hacer sobre cargos por los transportes, empaque y demás tasas que pudieran contribuir a la buena realización del objeto contractual.
13. Cumplir con las normas higiénico-sanitarias para preparación y manipulación de alimentos según el Decreto 3075 de 1997.	El contratista garantizó las normas higiénicas y sanitarias que remite la resolución competente en Colombia para la entrega de los alimentos y su preparación.
14. Reportar inmediatamente a EL MUNICIPIO las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.	Durante el periodo de ejecución del contrato, el contratista informó debidamente las novedades que se pudieran presentar para su ejecución.
15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	El contratista manifestó actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando así situaciones que pusieran en riesgo el objeto contractual.
16. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho.	Durante el periodo de ejecución el contratista no manifestó haber accedido a amenazas o peticiones de tercero que pudieran entorpecer el desarrollo del objeto contractual.
17. No causar daños a personas y bienes de terceros o del municipio, respondiendo por lo que ocasiones por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde se han de ejecutar los trabajos, derivados de su actividad y/o sus trabajadores.	Durante el periodo de ejecución, el contratista desarrollo sus actividades con prudencia, agilidad y destreza, garantizando el desarrollo normal y acorde a lo solicitado por el supervisor del contrato en todos los lugares y horas solicitadas.
18. Garantizar al Municipio que durante la vigencia de proceso se encuentra al día en el pago de los Aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos, Pensiones y Aportes Parafiscales. (Ley 789/02 en concordancia con la Ley 828/03 y Ley 1150/07).	La contratista remitió los pagos de seguridad social con Sistema de Salud, Riesgos, Pensiones y Parafiscales solicitados por el supervisor del contrato, de los meses en los que se ejecutó el contrato.

19. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	La contratista respondió por todo lo que requirió el objeto contractual y los ítems contratados de manera responsable y eficaz.
20. Las demás que asigne el supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de La Argentina y se deriven de la naturaleza del contrato.	Durante el periodo de ejecución, el contratista realizó y ejecutó las actividades que el supervisor del contrato designo para el buen desarrollo del objeto contractual.
21. Presentar oportunamente la factura y/o cuenta de cobro, y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	La contratista presentó la cuenta de cobro en el tiempo estipulado, presentando los soportes y evidencias necesarios para efectuar el pago.
22. Ejecutar las actividades o modificaciones que indique el supervisor en relación a la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución el contratista desarrollo las actividades que el supervisor del contrato índico para la óptima ejecución del objeto contractual.
23. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.	La contratista ofreció y mantuvo las garantías del contrato durante la vigencia del mismo.
24. Suscribir el acta de iniciación y liquidación del contrato.	Durante el periodo de ejecución el contratista suscribió el acta de inicio y ha estado al tanto para la suscripción del acta de liquidación.

4. VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Fecha de expedición de cedula (persona natural): (01/15/2001)
EPS: NUEVA EPS CONTRIBUTIVO

Anexe aquí el pantallazo de verificación de aportes a seguridad social.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que YULY CRUZ CHAVARRO identificado(a) con CC 36293058 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CRUZ CHAVARRO YULY CC 36293058

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9495437602	93135897	I	2025-12-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	
9495437602	93135897	I	2025-12-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	
9495437602	93135897	I	2025-12-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	

Este certificado se expide el día 2025-12-27 a las 17:12.

5. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista del Municipio de La Argentina – Huila y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSITCOS 283** del 13/12/2025.

FIRMA DEL CONTRATISTA: _____

YULI CRUZ CHAVARRO
C.C. No. 36´293.058 de PITALITO, HUILA

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

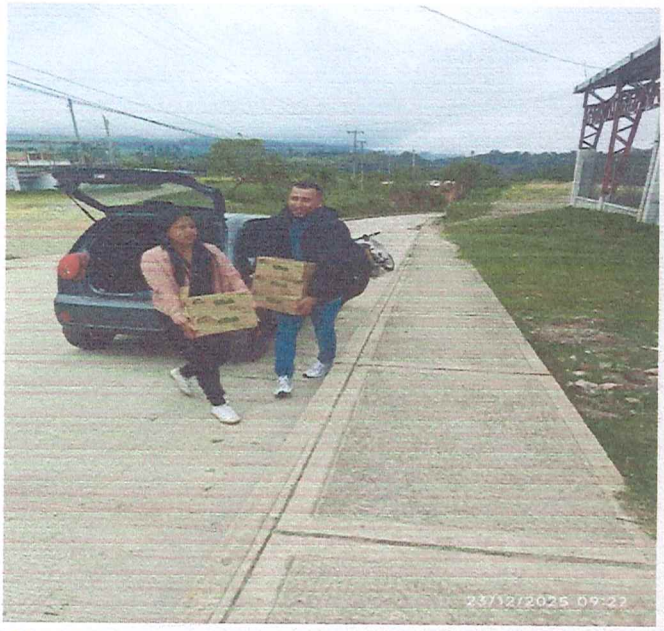
En mi calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSITCOS 283**, del 13/12/2025, **CERTIFICO** el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual **AUTORIZO** el único pago por valor de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($20.596.666.66) M/CTE**

FIRMA SUPERVISOR: _____

ANGELA TATIANA COY MORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES

Anexo N° 1.









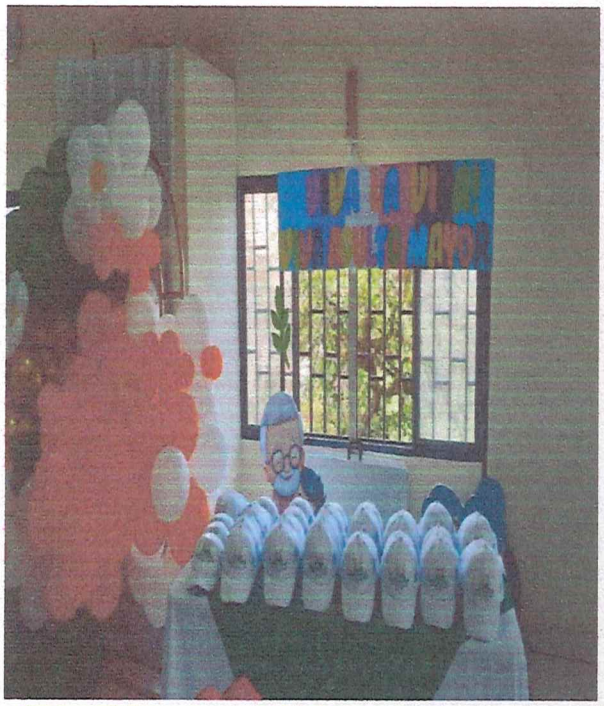
Anexo N° 2.

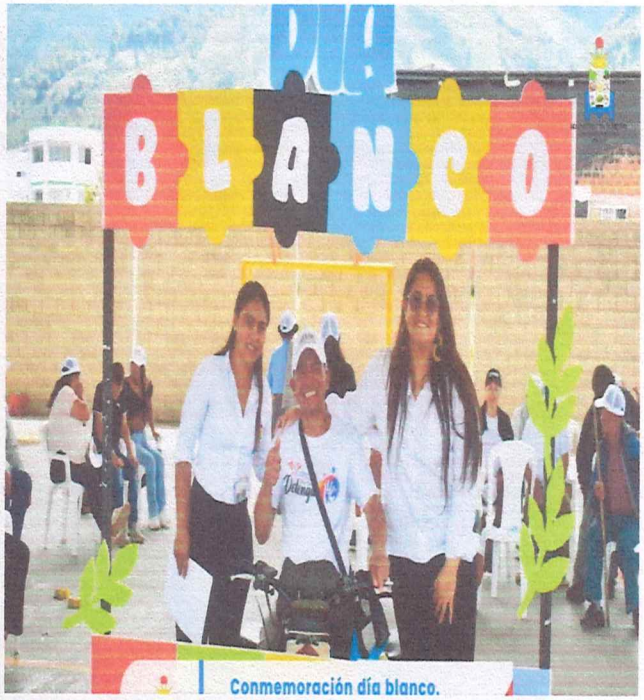







DIA
BLANCO





Conmemoración día blanco.



Anexo N° 3.

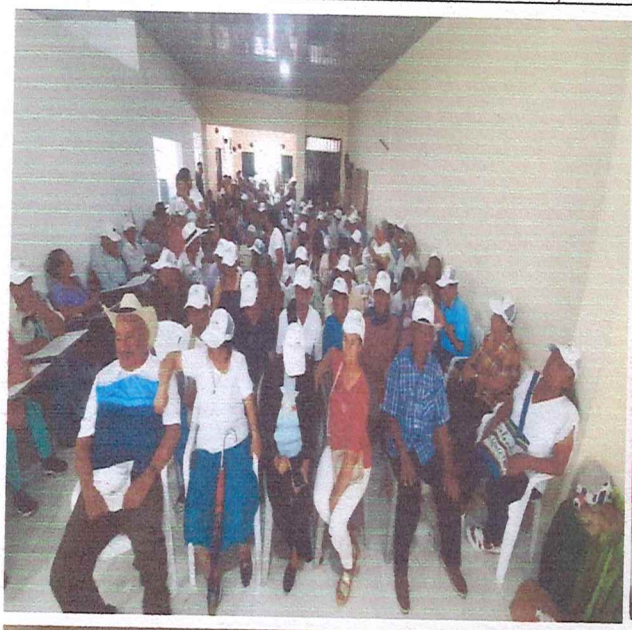








Anexo N° 5.









ANEXO N° 6.


NO PISAR / DO NOT STEP
ALEJESE DE PRODUCTOS CON OLORES Y SABORES FUERTES /
KEEP AWAY FROM PRODUCTS WITH STRONG ODOR AND FLAVORS
ALMACENAR EN LUGAR FRESCO Y SECO /
STORE IN A DRY AND COOL PLACE
NO ARRUME EN EL PISO SIEMPRE EN ESTIBA /
DO NOT STORE ON THE FLOOR ALWAYS ON A PALLET








23/12/2025 12:29






23/12/2025 12:21

EL DANUBIO
RESTAURANTE Y CASA DE EVENTOS

La Argentina Huila, diciembre de 2025

Doctora:
ANGELA TATIANA COY MORA
Secretaria de desarrollo social
Supervisora del contrato
Municipio de La Argentina

INFORME EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO No. 283 DE 2025.

Cordial saludo,

A continuación, presento el informe de las actividades del contrato de prestación de servicios de apoyo logístico **No. 283 de 2025,** el cual tiene como objeto: **"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".**

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 093 DEL 2025

CONTRATO	**283 DE 2025**
CLASE DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios de apoyo logístico
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA
CONTRATISTA	YULY CRUZ CHÁVARRO
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo logístico será desde la suscripción del acta de inicio hasta el veinticuatro (24) de diciembre, y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.
PERIODO DE EJECUCIÓN	13 de diciembre de 2025 – Diciembre 24 del 2025
OBJETO	"contratar el apoyo logístico requerido para la realización del evento del día blanco, dirigido a la población con discapacidad, y celebración de día del adulto mayor en cumplimiento de las metas y estrategias establecidas en el plan de desarrollo municipal 'conectados con el pueblo".
VALOR	veinte millones quinientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos ($20.596.666,66) iva incluido .

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

EL DANUBIO
RESTAURANTE Y CASA DE EVENTOS

1. Apoyé en la coordinación, organicé, programé y ejecuté todas las actividades que demanda el evento del día blanco, dirigido a la población con discapacidad, y celebración del adulto mayor en el municipio de La Argentina, Huila.
2. Brinde el apoyo requerido para el desarrollo de las diferentes actividades del día blanco, , dirigido a la población con discapacidad, y celebración del adulto mayor en el plazo y sitio convenido (decoración, ramos de flores, organización de sillas, manteles y demás mobiliario necesario, dispuesto por el supervisor del contrato).
3. Cumplí con el contrato en la forma y tiempo pactado.
4. Suministre los elementos en el lugar, fecha y hora indicados por la supervisora del contrato
5. Preste el servicio en el lugar y en las condiciones que estableció la supervisora del contrato.
6. Entregué y serví los alimentos requeridos en buena presentación y calientes en empaque individual, bebida e hidratación fría.
7. Suministre los alimentos garantizando los estándares de calidad, cantidad y presentación, garantizando que se prepararan en óptimas condiciones de higiene y salubridad.
8. Verifiqué que las comidas no tuvieran una fecha de vencimiento inferior a un mes.
9. Estuve disponible durante toda la ejecución del contrato cuándo se requirió.
10. Cumplí con las especificaciones convenidas entre las partes y las relacionadas en la oferta económica.
11. Garantice que los alimentos fueran de óptima calidad y correspondieran a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta
12. Asumí bajo mi costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas, y contribuciones en que incurran la ejecución del contrato.
13. Cumplí con las normas higiénico sanitarias para manipulación y preparación de alimentos según el decreto 3075 de 1997.
14. No hubo necesidad de reportar ningún tipo de anomalía.
15. Obré con lealtad y buena de buena fé en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
16. No fui presionada por ningún agente externo para evitar llevar a cabo la ejecución del contrato.
17. No cause daños a personas ni bienes de terceros ni del municipio, respondiendo por lo que ocasionase por imprudencia o negligencia, impericia o descuido dentro o fuera de los lugares donde se iban a ejecutar los trabajos, derivados de la actividad o por mis trabajadores.
18. Garanticé al municipio que durante la vigencia del presente contrato mantuve al día con en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión, y aportes parafiscales.
19. Respondí por mis actuaciones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993.
20. Presenté oportunamente la cuenta de cobro y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
21. Ejecute todas las actividades que me fueron indicadas por la supervisora del contrato.
22. Constituí las garantías exigidas y mantuve su vigencia
23. Suscribí el acta de iniciación y terminación del contrato.

ANEXO:

Evidencia fotográfica

EL DANUBIO
RESTAURANTE Y CASA DE EVENTOS

YULY CRUZ CHAVARRO
CONTRATISTA
Teléfono: 3229466611
Correo electrónico: mauricio5730@hotmail.com

COORDINACION DEL EVENTO.





DECORACION.





EL DANUBIO
RESTAURANTE Y CASA DE EVENTOS





Conmemoración día blanco.



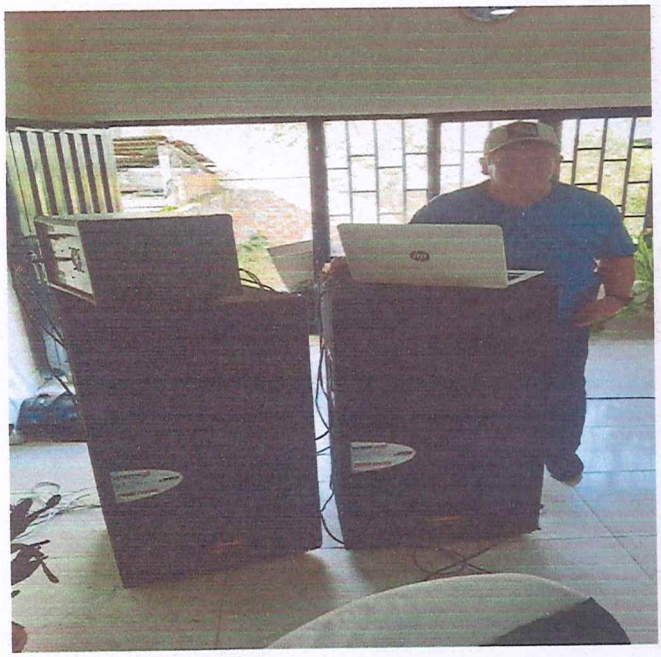






EL DANUBIO
RESTAURANTE Y CASA DE EVENTOS

SONIDO.





HIDRATACION.





EL DANUBIO
RESTAURANTE Y CASA DE EVENTOS





EL DANUBIO
RESTAURANTE Y CASA DE EVENTOS

ALMUERZOS.











Vereda la Pedregosa
Municipio de la Argentina Huila

ACTA DE ENTREGA

PROCESO: MINIMA CUANTIA No. 040 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No. 283 del 2025

OBJETO "CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".

Nº DE ACTA:	FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:
001	23 de diciembre de 2025	6:00 a.m.	6:.00 p.m.
LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL LA ARGENTIN HUILA			
PARTICIPANTES: **YULY CRUZ CHAVARRO** y **ANGELA TATIANA COY MORA**			
TEMA: HACER ENTREGA REAL Y EFECTIVA DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS NECESARIOS REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO". DENTRO DEL CONTRATO No. 283 DEL 2025.			

DESARROLLO:

Siendo las 8:00 am del día 30 de octubre del año 2025, en la alcaldía municipal de La Argentina, Huila., se reunieron **YULY CRUZ CHAVARRO** representante legal del " ***RESTAURANTE CAMPESTRE Y CASA DE EVENTOS EL DANUBIO***" en calidad de Contratista y **ANGELA TATIANA COY MORA** supervisora del contrato No. 283 del 2025 cuyo objeto es **"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".**

, con el fin de dar trámite oportuno y efectivo a dicha entrega, según las siguientes especificaciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANT
1	1. COORDINACIÓN DEL EVENTO Asignación de un Coordinador del Evento, responsable de controlar, dirigir y verificar el adecuado desarrollo de todas las actividades programadas. Será encargado de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, coordinar la		

		logística general, articular las acciones con la entidad contratante y garantizar el correcto flujo operativo durante todo el evento. 2. DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA EL ACTO El servicio deberá ser integral y contemplar la ambientación y preparación de los espacios destinados al evento, incluyendo: A. Adecuación de Mesas Principales: - Decoración y montaje de mesa(s) principal(es) - Vestido de mesa completo. - Suministro de sillas para cada puesto. - Dotación de snacks para la(s) mesa(s) principal(es). B. Decoración y ambientación del lugar del evento: - Adecuar un único lugar especial para fotografías, tipo instagrameable, con elementos visuales acordes al evento y estructura segura, asegurando su funcionalidad durante toda la actividad. El montaje, mantenimiento, supervisión y desmontaje de todos los elementos estarán a cargo del proveedor. C. Las cantidades, colores, ubicación, entre otros aspectos relaciones, estarán sujetos a las indicaciones del supervisor. En todo caso, se debe garantizar uniformidad estética, limpieza, estabilidad y óptimas condiciones de uso. El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en funcionamiento todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su adecuado montaje y disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico para los días en que se lleve a cabo la celebración del Dia Blanco y el Dia del Adulto Mayor.	GLOBAL	1	
2		SONIDO: Garantizar un Sonido de 12.000 vatios durante el desarrollo de la actividad, con un esquema de montaje fácilmente adaptable y acoplable a un recinto abierto, el cual debe contar con los equipos requeridos para su normal funcionamiento con mínimo 4 micrófonos de cable e inalámbricos, con accesorios necesarios. Así mismo, un Técnico de sonido y asistentes, presto a las disponibilidades del servicio. El prestador del servicio debe garantizar disponibilidad durante toda la actividad, realizando los ajustes técnicos necesarios en tiempo real, y todos los equipos deben estar en óptimas condiciones de funcionamiento y cumplir con normas de seguridad eléctrica. El proveedor deberá suministrar, instalar y poner en funcionamiento todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su adecuado montaje y disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico para los días en que se lleve a cabo la celebración del Dia Blanco y el Dia	GLOBAL	2	

	del Adulto Mayor.			
3	HIDRATACIÓN: garantizar la entrega de agua en bolsa para hidratación de los asistentes y sus acompañantes durante el desarrollo del evento, garantizando que el producto se entregue en presentaciones individuales, selladas, aptas para consumo humano y en cumplimiento de las normas sanitarias vigentes. El proveedor deberá asegurar que el agua esté en óptimas condiciones de almacenamiento, transporte y distribución, garantizando su disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico para los días en que se lleve a cabo la celebración del Dia Blanco y el Dia del Adulto Mayor.	PACA	20	
4	ENTREGA DE REFRIGERIOS: Garantizar el servicio y la entrega de refrigerios durante el desarrollo de la actividad, los cuales deberán estar compuestos por una bebida y un complemento alimentario, seleccionados entre las siguientes opciones: jugo natural de frutas, bebida envasada, gaseosa o bebida caliente a base de leche (café, milo o chocolate), con una cantidad mínima de doce (12) onzas por porción; y uno de los siguientes alimentos: pastel hawaiano o de pollo, ensalada de frutas, sándwich (jamón o pollo y queso), empanadas, croissant, mini perros calientes o mini hamburguesas. Los refrigerios deberán ser entregados en un empaque primario que garantice la conservación de sus características físicas y microbiológicas, asegurando su inocuidad y adecuada presentación. Asimismo, deberán incluir empaque secundario (bolsa) cuando las condiciones del alimento así lo requieran, conforme a las especificaciones indicadas para cada unidad de refrigerio. El proveedor deberá asegurar productos frescos, manipulados bajo condiciones higiénicas y en cumplimiento de las normas sanitarias vigentes. El proveedor deberá suministrar todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico para los días en que se lleve a cabo la celebración del Dia Blanco y el Dia del Adulto Mayor.	UNIDAD	500	
5	ENTREGA DE ALMUERZOS: Garantizar el servicio y la entrega de almuerzos durante el evento, mediante un servicio integral que incluya la preparación, empaque y entrega individual de cada porción en el sitio de realización de la actividad. Cada almuerzo deberá estar compuesto por un plato de arroz mixto de 400 gramos, elaborado con trozos de proteína de res, pollo y cerdo, acompañado de verduras y una tajada de pan. La porción deberá incluir una bebida a base de agua con limón o naranja y panela.	UNIDAD	500	

EL DANUBIO
RESTAURANTE Y CASA DE EVENTOS

Vereda la Pedregosa
Municipio de la Argentina Huila

	Los almuerzos deberán entregarse en un empaque primario o vajilla, según lo determine el supervisor, que garantice la conservación de las características físicas y microbiológicas del alimento, asegurando su inocuidad y una presentación adecuada, con dimensiones y capacidad acordes al menú descrito. Cada ración deberá incluir un juego de cubiertos (desechables o de mesa, según instrucción), resistentes y apropiados para el tipo de alimento, empacados o servidos de manera higiénica e independiente. El proveedor deberá suministrar todos los elementos descritos, conforme a las especificaciones técnicas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su disponibilidad durante la ejecución del servicio logístico para los días en que se lleve a cabo la celebración del Dia Blanco y el Dia del Adulto Mayor.			
6	INSTINTIVOS PERSONALIZADOS: Garantizar la entrega de Gorra Publicitarias de malla con cierre plástico, de colores surtidos destinadas como elemento distintivo y de reconocimiento para las personas con discapacidad y adultos mayores del municipio de La Argentina. Cada gorra deberá estar fabricada en material resistente, costuras reforzadas. Las gorras deberán contar con superficie adecuada para estampado y personalización, incluyendo el logo institucional, colores oficiales y los elementos gráficos definidos por la entidad. El proveedor deberá garantizar una impresión de alta calidad, resistente al uso continuo, a la fricción y al lavado. La entrega incluirá gorras nuevas, limpias, en óptimas condiciones de presentación, aptas para su entrega como artículo de reconocimiento en el marco de los eventos para la celebración del Dia Blanco y el Dia del Adulto Mayor.	UNIDAD	500	

Se deja constancia de que los elementos y fueron entregados cumpliendo con las especificaciones técnicas contenidas en el contrato y con los estándares de calidad exigidos por lo tanto la Entidad recibe a entera satisfacción.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron:

Quien entrega:



Vereda la Pedregosa
Municipio de la Argentina Huila

YULY CRUZ CHAVARRO
Cédula No: 36.293.058 de Pitalito (Huila)
Teléfono: 3229466611
email: mauricio5730@hotmail.com

Quien recibe:

ANGELA TATIANA COY MORA
Supervisora del contrato

ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO No. 283 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y YULI CRUZ CHAVARRO

OBJETO:	**"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".**		
CONTRATISTA:	NOMBRE: YULI CRUZ CHAVARRO CÉDULA: 36'293.058 de Pitalito Huila PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: RESTAURANTE, CASA DE EVENTOS Y ALOJAMIENTO RURAL EL DANUBIO DIRECCIÓN: Vereda La Pedregosa - Vereda La Pedregosa TELÉFONO: 322 946 66 11 CORREO ELECTRÓNICO: mauricio5730@hotmail.com CIUDAD: La Argentina Huila		
VALOR INICIAL:	**VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($20'596.666,66) M/CTE.**		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR TOTAL:	**VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($20'596.666,66) M/CTE.**		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo total para la ejecución del contrato de prestación de servicios será de desde la suscripción del acta de inicio hasta el VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE, y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más para su liquidación.		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
PLAZO TOTAL:	El plazo total para la ejecución del contrato de prestación de servicios será de desde la suscripción del acta de inicio hasta el VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE, y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más para su liquidación.		
FECHA ACTA DE INICIO:	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE OTROSI No.:	N/A	**FECHA:** (dd/mm/aaaa)	N/A
ACTA DE JUSTIFICACIÓN No.:	N/A	**FECHA:** (dd/mm/aaaa)	N/A

En el municipio de La Argentina Huila, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, **ÁNGELA TATIANA COY MORA,** Secretaria General de Desarrollo Social de La Argentina Huila en su calidad de **SUPERVISOR** del contrato y **YULI CRUZ CHAVARRO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 36'293.058 de Pitalito Huila, propietaria del Establecimiento Comercio RESTAURANTE, CASA DE EVENTOS Y ALOJAMIENTO RURAL EL DANUBIO, en su calidad de **CONTRATISTA,** con la finalidad de dar por terminado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSITCO N° 283 DE 2025.**

CONSIDERACIONES

1. Que, terminado el plazo de ejecución del contrato, confirma el supervisor **ÁNGELA TATIANA COY MORA,** que el contratista **YULI CRUZ CHAVARRO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 36'293.058 de Pitalito Huila, ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y por consiguiente con el objeto contractual, tal y como consta en los informes de supervisión .

2. Que las garantías del contrato se encuentran vigentes y actualizadas.

3. Que las partes buscan dar claridad del estado económico del contrato, haciendo un cierre sobre los valores adeudados y a favor de los mismos. Se pagará al **CONTRATISTA** el valor que corresponda conforme al detalle:

ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 20.596.666,66**
2. VALOR ADICIONAL CONTRATO	$ 0
3. **VALOR TOTAL CONTRATO**	**$ 20.596.666,66**
4. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 0
5. **VALOR FINAL EJECUTADO**	**$ 20.596.666,66**
6. VALOR SIN EJECUTAR (A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA)	$ 0
7. **VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA**	**$ 20.596.666,66**

4. **VALOR A PAGAR:** En consideración a lo anterior, el supervisor autoriza el pago al contratista, por la suma de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($20'596.666,66),** una vez cumplidos los requisitos para ello.

5. En atención a lo previsto en la presente Acta de Terminación, las partes dan por terminado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO N° 283 DE 2025** y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el estado económico del contrato del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse.

Para constancia se firma en La Argentina Huila, por las partes intervinientes a los veinticuatro (24) días del diciembre de 2025.

ÁNGELA TATIANA COY MORA
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora

YULI CRUZ CHAVARRO
Cédula de ciudadanía No. 36'293.058 de Pitalito Huila
Propietaria establecimiento comercial: RESTAURANTE, CASA DE EVENTOS Y ALOJAMIENTO RURAL EL DANUBIO

Proyectó: Rafael Hernando Valenzuela Embús
Apoyo jurídico SDS

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	**283**	**FECHA:**	13 DE DICIEMBRE DE 2025
MODALIDAD DEL CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA MC-SDS-040-2025		
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO**		
ENTIDAD:	**NOMBRE: MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA** **NIT. Nº: 891.180.205 - 7** **REPRESENTANTE LEGAL: FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ** **C.C. Nº.** 12.281.040 DE LA PLATA HUILA **DIRECCIÓN:** CALLE 6 Nº. 3-52 **E-MAIL:** ALCALDIA@LAARGENTINA-HUILA.GOV.CO **CIUDAD:** LA ARGENTINA HUILA		
CONTRATISTA:	NOMBRE: YULI CRUZ CHAVARRO CÉDULA: 36'293.058 de Pitalito Huila PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: RESTAURANTE, CASA DE EVENTOS Y ALOJAMIENTO RURAL EL DANUBIO DIRECCIÓN: Vereda La Pedregosa - Vereda La Pedregosa TELÉFONO: 322 946 66 11 CORREO ELECTRÓNICO: mauricio5730@hotmail.com CIUDAD: La Argentina Huila		
OBJETO:	**"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".**		
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($20'596.666,66) M/CTE.**		
VALOR ADICIONAL No. []	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($20'596.666,66) M/CTE.**		
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo total para la ejecución del contrato de prestación de servicios será de desde la suscripción del acta de inicio hasta el VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE, y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más para su liquidación.		
PLAZO ADICIONAL No. []:	N/A		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	El plazo total para la ejecución del contrato de prestación de servicios será de desde la suscripción del acta de inicio hasta el VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE, y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más para su liquidación.		
PÓLIZA:	CUMPLIMIENTO: No. CHU-100064811		
FECHA APROBACION DE PÓLIZA:	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA ACTA DE INICIO	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025		

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	N/A	**FECHA:**	N/A
ACTA DE REINICIO No.	N/A	**FECHA:**	N/A
ACTA PARCIAL No.	N/A	**FECHA:**	N/A
ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTROSÍ No.	N/A	**FECHA:**	N/A
OTROSÍ MODIFICATORIO No.	N/A	**FECHA:**	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE LA PRÓRROGA/ADICIÓN:	N/A		
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025		
SUPERVISOR:	ÁNGELA TATIANA COY MORA		

Entre los suscritos a saber **FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ,** mayor de edad, vecino de La Argentina Huila, Huila en su calidad de Alcalde de La Argentina Huila, **ÁNGELA TATIANA COY MORA,** Secretaria General de Desarrollo Social, en calidad de Supervisora del contrato, y **YULI CRUZ CHAVARRO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 36'293.058 de Pitalito Huila, propietaria del Establecimiento Comercio RESTAURANTE, CASA DE EVENTOS Y ALOJAMIENTO RURAL EL DANUBIO, en su calidad de **CONTRATISTA**, se reunieron con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Logístico No. **283 de 2025** y de acuerdo con lo siguiente:

I.- Que el **MUNICIPIO DE LA ARGENTINA**, celebró el 13 de diciembre de 2025, el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Logístico No. **283 de 2025**, en virtud del cual el contratista se obligó a realizar las actividades establecidas en el Contrato, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".**

II.- Que una vez aprobada la respectiva póliza y hecho el pago de los impuestos inherentes a la relación contractual, el día trece (13) de diciembre de 2025, se suscribió acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Logístico No. 283 de 2025.

III. Que, en la cláusula SEXTA del renombrado Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Logístico No. **283 de 2025**, se estableció como plazo de ejecución lo siguiente:

> *CLÁUSULA SÉPTIMA. - PLAZO: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo total para la ejecución del contrato de prestación de servicios será de desde la suscripción del acta de inicio hasta el VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE, y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más para su liquidación.*

IV. Que el Municipio de La Argentina - Huila, procede a realizar la presente liquidación del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Logístico No. **283 de 2025,** una vez suscrita el **ACTA DE TERMINACIÓN,** en donde se determina que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones establecidas en el referenciado contrato.

V.- Que, para la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN,** (el o la) contratista aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

a) Pago de salud y pensión. **b)** Pago riesgos laborales, certificado por medio del representante legal correspondientes a los meses de ejecución del contrato.

VI.- Que en la **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO NO. 283 de 2025,** se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato y, por tanto, se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. CDP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**FECHA CDP**
2025000783	2.3	260401	SGP LIBRE INVERSION	$ 6.572.550	21/11/2025
		260101	SGP LIBRE DESTINACION	$ 14.030.370	

REGISTRO PRESUPUESTAL					
No. RP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**FECHA RP**
2025000965	2.3	260401	SGP LIBRE INVERSION	$ 6,566,296.66	13/12/2025
		260101	SGP LIBRE DESTINACION	$ 14,030,370.00	

2. ESTADO FINANCIERO

El Municipio de La Argentina - Huila, pagará (el o la) **CONTRATISTA,** un último pago completando así el 100% del valor total del contrato, una vez el contratista haya cumplido al **MUNICIPIO** con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato.

De igual manera, con la presentación de la cuenta de cobro y la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** debidamente soportada con los requisitos establecidos por el Municipio de La Argentina - Huila con sus respectivos anexos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 20.596.666,66**
2. VALOR ADICIONAL CONTRATO	$ 0
3. VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 20.596.666,66**
4. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 0
5. VALOR FINAL EJECUTADO	**$ 20.596.666,66**
6. VALOR SIN EJECUTAR (A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA)	$ 0
7. VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	**$ 20.596.666,66**

3. BALANCE ECONÓMICO DEL COTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	SALDO
Comprobante de egreso No. 2025	SIN GENERAR	$ 20.596.666,66	$ 0

3.1.- VALOR A PAGAR: En consideración a lo anterior, el supervisor **AUTORIZA EL PAGO** al contrato, por la suma de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($20'596.666,66) M/CTE.**

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
Acta de inicio	1	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025
Acta de Suspensión	N/A	N/A
Acta de Reinicio	N/A	N/A
Acta Justificación (Adicional, Modificatorio y/o Prórroga)	N/A	N/A
Acta de Terminación (o Recibo final cuando aplique obras)	2	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025

5. PÓLIZAS

La presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según **Póliza de CUMPLIMIENTO** N° CHU-100064811 – **APROBADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2025** expedida por la compañía de **"SEGUROS MUNDIAL"**, de la siguiente manera:

CLASE GARANTIA	NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento	CHU-100064811	$ 4.119.33,40	2025	12	23	2026	04	26

6. ESTADO JURÍDICO

MULTAS:	NO HUBO
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:	NO HUBO
CADUCIDAD:	NO HUBO

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente Acta de Liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por liquidado el **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Logístico No. 283,** celebrado entre el **MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA** y **YULI CRUZ CHAVARRO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 36'293.058 de Pitalito Huila, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el balance económico y financiero del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia se firma en La Argentina - Huila, por las partes intervinientes a los a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
Alcalde Municipal

Supervisor:

ÁNGELA TATIANA COY MORA
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora

Contratista:

YULI CRUZ CHAVARRO
Cédula de ciudadanía No. 36'293.058 de Pitalito Huila
Propietaria establecimiento comercial: RESTAURANTE, CASA DE EVENTOS Y ALOJAMIENTO RURAL EL DANUBIO

Proyectó: Rafael Hernando Valenzuela Embús
Apoyo jurídico SDS



Vereda la Pedregosa
Municipio de la Argentina Huila

La Argentina Huila, diciembre de 2025

Señor:
JEFERSON GAVIRIA RIOS
Tesorero Municipal
Municipio de La Argentina – Huila

Asunto. Autorización de pago en cuenta bancaria

Yo, **YULY CRUZ CHAVARRO**, identificada con cédula de ciudadanía número 36.293.058 expedida en Pitalito Huila, en calidad de contratista solicito pagar los recursos del contrato de prestación de servicios de apoyo logístico No. 283 de 2025, cuyo objeto es: **: "CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".**
en la cuenta de ahorros No. **4-392-82-00124-3 del BANCO AGRARIO**, la cual se encuentra activa.

Anexo certificación expedida por la Entidad Bancaria.

Sin otro particular,

YULY CRUZ CHAVARRO
C.C: 36.293.058 de Pitalito (Huila)
CONTRATISTA

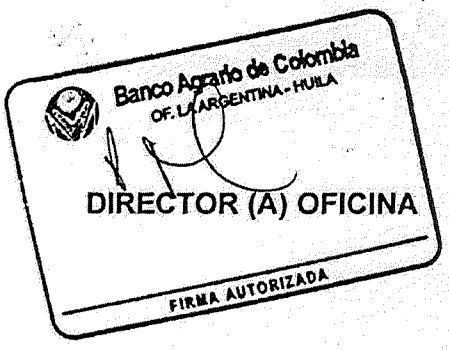
Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: CRUZ CHAVARRO YULY, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 36293058 de PITALITO, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-392-82-00124-3, fecha de apertura: 08/26/2004.

Se expide en LA ARGENTINA, a los diez y nueve (19) días del mes de marzo de 2025, con destino a: QUIEN INTERESE



Powered by CamScanner

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

La Argentina - Huila
Administración Municipal
2024 -2027
NIT: 891.180.205-7

No 136

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PREDIAL	IND Y COM
YULY CRUZ CHAVARRO	36,293,058	SI	SI

VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La Argentina Huila, 23 DE ENERO DE 2025

TESORERIA MUNICIPAL

TESORERO

JEFERSSON GAVIRIA RIOS
TESORERO GENERAL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36293058		CRUZ CHAVARRO YULY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LA PEDREGOSA	LA ARGENTINA-HUILA	8311609	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	93135897	9495437602	I	2026/01/16	2025/12/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: LA ARGENTINA Depto: HUILA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 36293058	CRUZ YULY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36293058		CRUZ CHAVARRO YULY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LA PEDREGOSA	LA ARGENTINA-HUILA	8311609	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	93135897	9495437602	I	2026/01/16	2025/12/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

2025/12/10 01:15 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que YULY CRUZ CHAVARRO identificado(a) con CC 36293058 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CRUZ CHAVARRO YULY CC 36293058

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9495437602	93135897	I	2025-12-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	
9495437602	93135897	I	2025-12-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	
9495437602	93135897	I	2025-12-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																	

Este certificado se expide el día 2025-12-27 a las 17:12.

La Argentina Huila diciembre de 2025

Señor:
JEFERSSON GAVIRIA RIOS
Tesorero General
Municipio de La Argentina – Huila

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN DESCUENTO ESTAMPILLAS MUNICIPALES.**

Yo, Yuly cruz Chavarro identificado(a) con cédula de ciudadanía número 36.293.058, expedida en Pitalito Huila, autorizo al municipio de La Argentina, para que la Tesorería general realice el descuento y/o deducción de las estampillas municipales a que haya lugar; como consecuencia de la celebración del Contrato de suministro N° 283 del 2025, con acta de inicio del 13/12/2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEL DÍA BLANCO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, Y CELEBRACIÓN DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 'CONECTADOS CON EL PUEBLO".**

según el siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO	$20.596.666

ESTAMPILLA	**TARIFA**	**VALOR**
Pro Cultura	1.5%	$308.950
Pro Deporte	0.0%	$0
Pro Adulto Mayor	4%	$823.867
Pro Electrificación	1%	$205.967
ICA	0.5%	$102.983
Estampilla Pro Justicia Familiar	0.0%	$0

TOTAL ESTAMPILLAS	**$ 1.441.767**

Sin otro particular,

Cordialmente,

YULY CRUZ CHAVARRO
C.C. 36.293.058 de Pitalito-Huila